

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Ramiro Ávila Morales

AÑO I Tercer Período Extraordinario Segundo Período de Receso LVI Legislatura Junta Preparatoria

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
6 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Presidencia del diputado
Ramiro Ávila Morales

SUMARIO

ASISTENCIA

El Presidente:

ASISTENCIA pág. 1

Ciudadanos diputados, se inicia la Junta Preparatoria.

ORDEN DEL DÍA pág. 2

Solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva pasar lista de asistencia.

CONVOCATORIA PARA REALIZAR PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE pág. 2

El secretario Ambrocio Soto Duarte:

ELECCIÓN DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DENTRO DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, PROTESTA DE SUS CARGOS, EN SU CASO pág. 3

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Bazán González Olga, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, Castro Andraca Generosa, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Galeana Cadena Javier, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Hernández Ortega Antonio, Ibancovich Muñoz Consuelo, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loeza Lozano Juan, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Velez Memije Ernesto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 9

Se informa a la Presidencia, la presencia de 41 diputados.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 41 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta Junta Preparatoria se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente Junta Preparatoria previa justificación, los ciudadanos diputados Alejandro Bravo Abarca, Benjamín Sandoval Melo, José Rubén Figueroa Smutny, Alberto Mojica Mojica y Misael Medrano Baza.

ORDEN DEL DÍA

En desahogo del primer punto del Orden del Día y con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente Junta Preparatoria, por lo que solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

<<Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones.- Comisión Permanente.- Primer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día de la Junta Preparatoria
Miércoles 6 de septiembre de 2000.

Primero.- Lectura de la convocatoria para realizar Periodo Extraordinario de Sesiones, suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Segundo.- Elección de los ciudadanos diputados que integrarán la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública y Solemne del día 13 de septiembre del año en curso, dentro del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, protesta de sus cargos, en su caso.

Tercero.- Clausura de la Junta Preparatoria.

Chilpancingo, Guerrero, miércoles 6 de septiembre de 2000.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de los señores diputados para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de referencia.

CONVOCATORIA PARA REALIZAR PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva dar lectura a la convocatoria para realizar Periodo Extraordinario de Sesiones, suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente.

El secretario Ambrocio Soto Duarte:

La Comisión Permanente al Honorable Congreso del Estado, en uso de las facultades que le confieren los artículos 49, fracción I, de la Constitución Política local; 43, fracción I y IV; y 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, tomando en consideración que el próximo 13 de septiembre del año en curso se conmemora el 187 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 214 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y al decreto número 17 de fecha 9 de abril de 1981, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado alcance número 15 de fecha 10 del mismo mes y año, deben celebrar Sesión Pública y Solemne en la Catedral de Santa María de la Asunción para rendir honores al Generalísimo don José María Morelos y Pavón y a los Diputados Constituyentes que nos dieron patria y libertad.

En sesión del día 23 de agosto del año en curso, aprobó convocar a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a Periodo Extraordinario de Sesiones para el próximo día 13 de septiembre del presente año, única y exclusivamente para llevar a cabo la Sesión Pública y Solemne en la que esta Representación popular con la asistencia de los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del estado, hará entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación” al distinguido doctor Arturo Beltrán Ortega, sesión que se sujeta al siguiente Orden del Día.

Sesión Pública y Solemne

187 Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac.

Lista de asistencia
Declaratoria de quórum

Orden del Día

Primero.- Instalación del Periodo Extraordinario de Sesiones.

Nombramiento de la comisión de diputados para acompañar al interior del Recinto oficial a los ciudadanos gobernador del Estado, presidente del Tribunal Superior de Justicia, representante presidencial y galardonado.

(Receso)

Segundo.- Honores a la Bandera e Himno Nacional.

Tercero.- Lista de Honor de los Diputados Constituyentes.

Cuarto.- Lectura de los “Sentimientos de la Nación”.

Quinto.- Intervención del ciudadano diputado presidente al Honorable Congreso del Estado.

Sexto.- Entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación” del Honorable Congreso del Estado.

Séptimo.- Intervención del ciudadano doctor Arturo Beltrán Ortega, recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”.

Octavo.- Intervención del representante del ciudadano doctor Ernesto Zedillo Ponce de León,

presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Noveno.- Clausura del Periodo Extraordinario y de la sesión.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil.

Atentamente.

Diputado Presidente, Ramiro Ávila Morales; Diputado Secretario, Ambrocio Soto Duarte; Diputado Secretario, José Isaac Carachure Salgado, todos con rúbrica.

Servido, señor presidente.

ELECCIÓN DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, elección de los ciudadanos diputados que integrarán la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública y Solemne del día 13 de septiembre del año en curso, dentro del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, esta Presidencia consulta al Pleno si existen propuestas de planillas para proceder a registrarlas.

(Desde su escanión, los diputados Demetrio Saldívar Gómez y Juan Adán Tabares, solicitan la palabra.)

¿Con qué objeto?

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Para hacer una propuesta sobre la planilla.

El Presidente:

En el uso de la palabra en el orden que lo

solicitaron, el diputado Demetrio Saldívar Gómez y el diputado Juan Adán Tabares.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

En base a lo que establece la Ley Orgánica y en los artículos 22, 24, 25, 26 de nuestra Ley Orgánica, yo quiero referirme al artículo 26 para fundamentar la propuesta de la Mesa Directiva, dice: “La Comisión de Gobierno considerará en su propuesta la rotación de las fracciones parlamentarias en los cargos de la Mesa Directiva”, dice nuestra propia Ley Orgánica que son derechos y obligaciones, artículo 170, fracción IV, que los diputados hagamos propuestas; y en la fracción I, elegir y ser electos para integrar la Mesa Directiva, quiere decir que son irrenunciables las propuestas, quizás nos vaya a aplanar hoy una aplanadora, pero estamos conscientes de la propuesta.

Nosotros en una intervención decíamos que al final de cuentas eran hijos del mismo sistema que estaba feneciendo y muestras de voluntad, debe ser congruente con lo que dice y con lo que piensa, debe reflejarse la pluralidad, en esta propuesta no hay acuerdo de la Comisión de Gobierno, hay que ser claros, se dialogó y se intentó, va la siguiente propuesta en base a la ley, no en base a caprichos.

Como presidente, proponemos al diputado Héctor Apreza Patrón; primer vicepresidente, diputado Demetrio Saldívar Gómez; segundo vicepresidente, diputado Octaviano Santiago Dionicio; secretarios: primer secretario, diputado Roberto Torres Aguirre; segundo secretario, diputado Ángel Pasta Muñúzuri; suplentes: primer secretario, el diputado Ambrocio Soto Duarte; segundo secretario, diputado Mario Moreno Arcos; y dije hace un rato que es una obligación y un derecho de los diputados, no se puede renunciar, desgraciadamente nos vamos a quedar, y pido a la Oficialía Mayor, de acuerdo a lo que establece la propia ley, que se hagan las papeletas correspondientes y se distribuyan entre el número de diputados.

No es un capricho de nosotros, es una obligación hacerlo de acuerdo como lo establece la ley, si sólo reparten una papeleta nos habremos de

topar con la situación que es un claro maridaje y lo que han negado públicamente lo están haciendo a obscuritas; por lo tanto, pido que haga mi propuesta y que se repartan las papeletas. La propuesta dice: que toda proposición deberá ser por escrito, señor secretario entrego la propuesta, está firmada por el diputado de Acción Nacional, diputado Ángel Pasta Muñúzuri y por el diputado Demetrio Saldívar Gómez, integrantes de la Comisión de Gobierno.

El Presidente:

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Ernesto Sandoval Cervantes solicita la palabra)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Ernesto Sandoval Cervantes:

Para aclaración de hechos, pido la palabra.

El Presidente:

Sobre aclaración de hechos señor diputado, le informo que de acuerdo con la ley será al terminar la lista de oradores ya inscritos, por lo tanto, tiene la palabra el diputado Juan Adán Tabares.

El diputado Juan Adán Tabares:

Buenas tardes.

Quiero hacer una propuesta de planilla apegada efectivamente en base a la ley, como ya lo mencionó el compañero diputado, la ley habla de fracciones, habla de pluralidad, habla de rotación y esta se ha dado normalmente en todos los periodos que hemos tenido y, bueno, tampoco es correcto solamente en las ceremonias querer aparecer en la Mesa Directiva y efectivamente sin caprichos y sin protagonismos hacemos una propuesta.

Como presidente, diputado Héctor Apreza patrón; primer vicepresidente, diputado Javier Mota Pineda; segundo vicepresidente, diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez; secretarios propietarios: diputado Roberto Torres Aguirre y diputado Octaviano Santiago Dionicio; secretarios suplentes: diputada

Consuelo Ibancovich Muñoz y la diputada María del Rosario Merlín García, respectivamente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

En el uso de la palabra el diputado Ernesto Sandoval Cervantes, para aclaración de hechos.

Queda retirada la propuesta del diputado Ernesto Sandoval Cervantes.

En virtud de lo anterior, esta Presidencia informa a la Plenaria que existen las siguientes propuestas:

Planilla número uno: como presidente, diputado Héctor Apreza Patrón; primer vicepresidente, diputado Demetrio Saldívar Gómez; segundo vicepresidente, diputado Octaviano Santiago Dionicio; primer secretario, diputado Roberto Torres Aguirre; segundo secretario, diputado Ángel Pasta Muñúzuri; secretarios suplentes: del primer secretario, diputado Ambrocio Soto Duarte y del segundo secretario, diputado Mario Moreno Arcos.

Segunda propuesta: presidente, diputado Héctor Apreza Patrón; primer vicepresidente, diputado Javier Mota Pineda; segundo vicepresidente, diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez; secretarios propietarios: diputado Roberto Torres Aguirre y diputado Octaviano Santiago Dionicio; secretarios suplentes: diputada Consuelo Ibancovich Muñoz y diputada María del Rosario Merlín García.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que distribuya a los ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondientes para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.

Para este efecto solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva pasar lista de asistencia, con el objeto de que los diputados pasen a emitir su voto conforme escuchen su nombre.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Señor presidente, antes de proceder a la votación por cédula, quiero hacer una aclaración de

hechos a todos mis compañeros diputados.

El Presidente:

En uso de la palabra el diputado Demetrio Saldívar Gómez, para aclaración de hechos, le informo que tiene usted cinco minutos para intervenir.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Qué bueno que el señor presidente me permite la palabra, muchas gracias señor presidente, nada más para que ustedes puedan normar su conciencia y no se defiendan lo indefendible, hubiese sido importante que pudiéramos debatir con un diputado lo que nosotros dijimos.

Desgraciadamente no quiso, ahí está la ley, habremos de entrar cuando él diga; yo no mencioné nombres, ni partidos ni nada, creo que le vino el saco a la perfección y lo que yo señalé en mi participación aquí está dada, una cédula en blanco y una cédula ya con los nombres de la segunda propuesta.

Que rapidez para hacer la cédula que fue propuesta en segundo lugar y que lentitud para hacer la cédula de la primera planilla; el que es primero, es primero en derecho.

Con esto queda evidenciado lo que dije y no se defiende lo indefendible.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Señor secretario, procedemos al pase de lista.

(Desde su escaño, el diputado Ernesto Sandoval Cervantes solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Ernesto Sandoval Cervantes:

Porqué no decretamos un receso para que se imprima la papeleta y unos cinco minutos que tenga el señor oficial mayor nos repartan la papeleta y entonces se proceda a la votación; yo le pido por favor que pueda usted pedir un

receso para que impriman la papeleta.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Señor presidente, nada más para lo siguiente:

Sólo se nos entregaron las papeletas a Ángel Pasta y a mí, parece que a los demás les entregaron una sola papeleta, hay consigna o qué.

El Presidente:

Señor diputado, vamos a someter a consideración del Pleno un receso, para efecto de que la Oficialía Mayor pueda imprimir la propuesta que hace el diputado Demetrio Saldívar Gómez; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad un receso de cinco minutos.

(Receso)

El Presidente:

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados, se reinicia la sesión.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que distribuya a los ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.

Solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva pasar lista de asistencia con el objeto de que los ciudadanos diputados pasen a emitir su voto conforme escuchen su nombre.

(Desde su escaño, el diputado Roberto Torres Aguirre solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Señor presidente, antes de proceder a efectuar la votación, solicito hacer uso de la palabra en base al artículo 146 de la Ley Orgánica para rectificar y aclarar hechos.

El Presidente:

En uso de la palabra el diputado Roberto Torres Aguirre; le recuerdo que tiene cinco minutos para hacer su intervención.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Gracias, señor presidente.

Al margen de la elección de la Mesa Directiva que habrá de fungir en el periodo extraordinario y en la sesión del día 13 de septiembre y por respeto a los asistentes en este Recinto, pero sobre todo por respeto a las ciudadanas y ciudadanos diputados que integramos esta Legislatura, es conveniente precisar y aclarar hechos que están consignados en nuestra Ley Orgánica porque el título, la redacción de los artículos relacionados con la elección de las mesas directivas tanto en los periodos ordinarios y extraordinarios, así como los derechos de los diputados y en función de las funciones y atribuciones de la Comisión de Gobierno, establece una interpretación que se ha establecido en la práctica parlamentaria para la elección de las mesas directivas.

No es la primera vez que se elige una Mesa Directiva para un periodo ordinario o para un periodo extraordinario, no es la primera vez que aunque no es facultad de la Comisión de Gobierno, aunque pudiera tratar de interpretarse de esa manera, cuando se establece en el artículo 26 que la Comisión de Gobierno establecerá la rotación de las representatividades en la integración de las mesas directivas, tampoco está considerada en el artículo de las facultades de la Comisión de Gobierno.

Ha sido práctica legislativa que la Comisión de Gobierno establezca un consenso para la integración de las mesas directivas, dando efectivamente esa rotación que debe de existir en la representatividad de las fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido; pero esta interpretación de la ley no puede estar sujeta o sometida a los intereses de las fracciones parlamentarias o de las representaciones de los partidos; por lo tanto, el hecho de que existan dos propuestas como derechos de los diputados de proponerlas como ha sido la práctica parlamentaria, establece obviamente el sometimiento a consideración del Pleno para la

elección de dos planillas, son formas pero que si en la práctica se ha dado que la Comisión de Gobierno consense la integración de las mesas directivas, no da razón en este momento para establecer supuestos que ponen en entredicho la actividad parlamentaria de quienes forman parte de la Comisión de Gobierno, pero sobre todo de nosotros los diputados que formamos parte de la fracción parlamentaria.

La práctica ha establecido los procedimientos que se han seguido e insisto si tratamos de buscar una interpretación de la ley, encontrémosla de acuerdo a los intereses de la Legislatura y no de las fracciones parlamentarias o de los intereses de las representaciones de partido; no puede quedar en entredicho, insisto, lo que se señala de que existen componendas y si así fuera, se estaría aceptando que en la práctica en ocasiones anteriores se ha dado esta situación.

Por lo tanto, yo considero que efectivamente al haber dos propuestas, estas deben de someterse a consideración del Pleno y los señores diputados habremos de emitir nuestro voto en favor de la planilla que consideremos es la más apropiada para presidir el Periodo Extraordinario del día 13 de septiembre.

(Desde su escaño, el diputado Demetrio Saldívar Gómez solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Deseo hacer una moción al que estaba en ese momento interviniendo en la tribuna, corresponde a usted como presidente preguntarle al diputado Roberto Torres si acepta la moción que hice cuando él estaba en tribuna; efectivamente el artículo 170, fracción V, me faculta a hacer proposiciones, yo hice una propuesta que entregué por escrito a la Mesa Directiva.

La inconformidad parte cuando sólo se entrega una papeleta con los nombres de la planilla número dos, sólo se nos entrega a Ángel Pasta y a su servidor que suscribimos la propuesta, una papeleta en blanco, cuando nosotros pedimos que se les entregue a todos los demás diputados; resulta que nada más se nos entregó a dos, a nadie más, cómo pueden explicarme ustedes esto.

El Presidente:

Señor diputado, le voy a pedir de favor que nos aclare la razón por la que quiere usted el uso de la palabra, vamos aclarándolo y si es procedente se la vamos a otorgar para que haga uso de la palabra.

De acuerdo con la ley, la moción que usted está proponiendo, esta Presidencia le corresponde preguntarle al diputado que estuvo en el uso de la palabra si es que acepta esa moción para entrar directamente, por eso, de acuerdo con la ley, ciudadano diputado, yo le pido que nos ciñamos a ella así como usted lo ha venido mencionando, yo le pregunto al diputado Roberto Torres si acepta esa moción en los términos de la propia ley que usted invoca.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Sí, aceptó la moción.

El Presidente:

Muy bien.

En el uso de la palabra el diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Después de haber aceptado esta moción, yo quiero hacer una pregunta: ¿por qué sólo se entregaron dos cédulas en blanco, una a Ángel Pasta y otra a Demetrio Saldívar y ¿por qué a todos los demás compañeros se les entregó otra propuesta con los nombres de la planilla número dos?, si eso no se presta, por lo menos al beneficio de la duda, déjeme siquiera el beneficio de la duda, nada más.

Al compañero diputado que habló desde su curul, hay una ley y habla de la ética parlamentaria y que debes guardar compostura y que debes mocionarme de cara y no nada más con los gritos y sombrerozcos, no estamos en barandilla, estamos en el Congreso.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

En el uso de la palabra el diputado Roberto Torres Aguirre.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Resultaría ocioso establecer un debate a título personal por la interpretación de la ley que en ningún momento está sujeta, repito, a los intereses propios de quienes formamos parte de esta Legislatura o de quien ostenta la representatividad de sus fracciones parlamentarias o de sus partidos políticos; y la moción que fue aceptada por su servidor es para ratificar lo que mi intervención señalaba, de que no puede quedar en el ánimo de los presentes que, efectivamente, al interior del Congreso se dan consensos que de alguna manera lesionan los intereses de los ciudadanos diputados, de las ciudadanas diputadas o de las fracciones parlamentarias.

Señala también que si estamos atentos al desarrollo de la sesión, -yo decía- que en el ejercicio de nuestros derechos como diputados y que ha sido práctica parlamentaria el hacer las propuestas de manera directa en el Pleno y que también no es como se señalaba de que es una atribución de la Comisión Gobierno, aunque se precisa en el segundo párrafo del artículo 26 de que la Comisión de Gobierno, pero esto es en funciones de su responsabilidad de coordinar los trabajos parlamentarios con las mesas directivas en los periodos ordinarios y en los extraordinarios.

Luego entonces, el hecho de que no haya habido dos papeletas es que en la práctica cuando se ha venido al Pleno ha habido el consenso de las fracciones parlamentarias y si no fue el caso en esta ocasión de no existir el consenso y la aprobación de una de las representaciones de partido no es motivo para que se ponga en entredicho la actividad de quienes formamos parte de la Legislatura y de la Comisión de Gobierno, quién es quién, de acuerdo a la Ley Orgánica se establecen conjuntamente con las mesas directivas el desarrollo de las actividades parlamentarias.

El Presidente:

Una vez escuchada la propuesta, la moción o dando por terminada la moción, esta Presidencia solicita al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva pasar lista de asistencia con el objeto de que los ciudadanos

diputados pasen a emitir su voto conforme escuchen su nombre.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

(Pasó lista de asistencia.)

Se le informa a esta Presidencia que se depositaron 34 votos para la planilla dos y 6 votos para la uno.

La Planilla que tiene 34 votos está integrada de la siguiente manera:

Presidente, diputado Héctor Apreza Patrón; primer vicepresidente, diputado Javier Mota Pineda; segundo vicepresidente, diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez; secretarios propietarios: diputado Roberto Torres Aguirre y diputado Octaviano Santiago Dionicio; secretarios suplentes: diputada Consuelo Ibancovich Muñoz y diputada María del Rosario Merlín García.

Es la Planilla con 34 votos a favor.

La planilla con 6 votos está compuesta por: presidente, diputado Héctor Apreza Patrón; primer vicepresidente, diputado Demetrio Saldívar Gómez; segundo vicepresidente, diputado Octaviano Santiago Dionicio; secretarios propietarios: diputado Roberto Torres Aguirre y diputado Ángel Pasta Muñúzuri; secretarios suplentes: diputado Ambrocio Soto Duarte y diputado Mario Moreno Arcos.

De esa manera queda la votación, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Del cómputo de la votación se declara electa por mayoría de votos a la planilla integrada por los ciudadanos diputados:

Presidente, diputado Héctor Apreza Patrón; Primer vicepresidente, diputado Javier Mota Pineda; segundo vicepresidente, diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez; secretarios propietarios: diputado Roberto Torres Aguirre y diputado Octaviano Santiago

Dionicio; secretarios suplentes: diputada Consuelo Ibancovich Muñoz y diputada María del Rosario Merlín García; a quienes solicito pasen al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de ley correspondiente.

(El diputado Demetrio Saldívar Gómez, desde su escaño expresó comentarios no audibles.)

Diputado, le suplico con fundamento en el artículo 30, fracción XX, guarde compostura.

Solicito a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie.

Ciudadanos diputados:

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad los cargos de presidente, vicepresidentes (primero y segundo) secretarios propietarios y suplentes, respectivamente, de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública y Solemne del día 13 de septiembre del año en curso, dentro del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”

Los diputados:

“Sí, protesto”.

El Presidente:

“Si no lo hicieren así, que el pueblo del estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.

Felicidades, señores diputados.

Favor de sentarse.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 19:20 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente Junta Preparatoria y se cita a los ciudadanos diputados para el día 13 de septiembre, en punto de las 18:00 horas, en la Catedral de Santa María de la Asunción declarada Recinto oficial con el objeto de instalar el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla.

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán